

Symploké

ISSN 2468-9777

Die Gemma te... amensis nonenbus
...ano anage. gnd. in D. 1. y
...
Debarhita Civitatis... Gabrinator Gzatis
... fa enter nmpntis pubel... Justio ey Confreor et ju
... veritate. zezognofu vobis magr. Hieronimo tall a
... da im olim notario dicitenitatis Gabrinatori pre
... fenti acceptanti et vris qvem vobis sum ad bonu
... verum et Legale compotum semel et pcuries
... deombus datis et receptis per vos ut pcuratore
... memm zuzvofz Gabrias et pcurie aliquib... per
... pms datis tam de pensioibz renfualim debi
... torum et alijs quantitatibus quittamentorum
... mizifatorum Et signanter de ombus pelis
... duentis quinquaginta sex libris proressio
... de pcurio certarum raxarum per vos ame empta
... rum Et quod compotum fecimus de annis Mille
... simo quingentesimo quadragesimo secundo Mil
... lesimo quingentesimo quadragesimo tercio
... quadragesimo quarto quadragesimo quinto
... quadragesimo sexto quadragesimo septimo
... quadragesimo octavo quadragesimo nono gmm
... quagesimo et quinquagesimo quinto et vequa
... tis datis nrm receptis reperitum fuit vos mizi
... debere quinquaginta libras monete rega
... linn valencie quas vrfreor Gabrissse et re
... cepisse vnanm antelis et albarainb pro re
... ditione dmi compoti facientibus mee om mode

Integrantes de la Revista

Calomino, Hernán E. :: Director
 Gutiérrez, Alejandro M. :: Director
 Martinetti, Paula :: Editora
 Valle, Lucas :: Corrector
 Valls, Emiliana :: Correctora

Sección de Género

Fernández Romeral, Juliana :: Directora
 Saavedra, Lucía D. :: Directora
 Forni, Victor J. :: Corrector
 Haber Ahumada, Santiago :: Corrector

La Revista

Consejo evaluador

Abellón, Pamela :: Dra. en Filosofía
(UBA)

Bertorello, Mario Adrián :: Dr. en Filosofía
(UBA)

Bieda, Esteban :: Dr. en Filosofía
(UBA)

Cladakis, Maximiliano :: Dr. en Filosofía
(UNSAM)

Fernández, Jorge :: Dr. en Filosofía
(USAL)

Gardella Hueso, Mariana :: Dra. en Filosofía
(UBA)

Gianneschi, Horacio :: Lic. en Filosofía
(UNSAM, UNIPE)

Inverso, Hernán :: Dr. en Filosofía
(UBA)

López, Cristina :: Dra. en Filosofía
(USAL)

Mársico, Claudia :: Dra. en Filosofía
(UBA)

Menniti, Martín :: Lic. en Filosofía
(UNSAM)

Pico Estrada, Paula :: Dra. en Filosofía
(UBA)

Ralón, Graciela :: Dra. en Filosofía
(UBA)

Tursi, Antonio :: Dr. en Filosofía
(UBA)

Vecchio, Ariel :: Lic. en Filosofía
(UNSAM)

Consejo evaluador internacional

Garrera-Tolbert, Nicolás :: Dr. en Filosofía
(Universidad de Memphis)

Malaspina, Ermmano :: Dr. en Filología
(Università di Torino)

Vigo, Alejandro :: Dr. en Filosofía
(Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg)

Consejo evaluador Estudios de Género

Alvarez Broz, Mariana :: Lic. en Sociología
(UNSAM)

Fernández Vázquez, Sandra S. :: Lic. en Ciencia Política y de la Administración
(Universidad de Santiago de Compostela)

Lenta, María Malena :: Lic. en Psicología
(UBA)

Marantes, Maximiliano :: Lic. en Sociología
(UNSAM)

Perla, Laura Mariel :: Lic. en Psicología
(UBA)

Pierri Carla :: Lic. en Psicología
(UBA)

Revista Symploké
 ISSN: 2468-9777
hola@revistasymploke.com
www.revistasymploke.com
 Pacheco 2558
 CP 1431
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Argentina

Índice

Nota de los Directores

Hernán Calomino - Alejandro Gutiérrez 5

La teología mística como ejercicio filosófico

Paula Pico Estrada 6 a 13

Seminario: Temporalidad y nihilismo

José Ordóñez García 14 a 28

El pensamiento trágico

Lucas G. Aldonati 29 a 38

Entrevista Luca Vanzago

Alejandro Gutiérrez 39 a 45

Sensatez y sentimiento

Guillermo Portela 46 a 51

Entrevista José Luis Ramón García

Ariel Vecchio 52 a 57

Reseña sobre *El Capital* de Karl Marx

Naím Valerio Yáñez Alonso 58 a 63

Reseña de *Rupertine del Fino*

Carlos D. Romero 64 a 67

El antifeminismo de Otto Weininger

Dardo Scavino 68 a 73

Los procesos actuales de deslegitimación de las violencias basadas en el género...

Alejandra Lo Russo 75 a 82

Abortar como rechazo de ser para un hombre

Calvagno L. - Méndez M. 83 a 91

La formación docente universitaria con perspectiva de género

Autoras varias 92 a 99

Entrevista Nina Brugo

Fernández, J. - Saavedra L. 100 a 107

La formación docente universitaria con perspectiva de género

La experiencia del seminario Introducción a los debates de género y sexualidad de las carreras de Educación de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)

Autoras Varias*

Resumen

Desde el 2016, producto de un contexto político de ampliación de derechos sexuales y reproductivos, las carreras de Educación de la UNSAM incorporaron a su oferta académica el seminario optativo Introducción a los debates de género y sexualidad. Tomando como punto de partida la experiencia de estudiantes que cursaron dicho seminario, el objetivo de este artículo es analizar aspectos de sus participaciones: cómo llegaron al espacio y cómo los contenidos y discusiones propuestos en la materia modificaron y/o aportaron a su trayectoria docente. El propósito: aportar al campo de producción académica sobre la formación docente con perspectiva de género.

Abstract

Since 2016, as a result of a political context of expansion of sexual and reproductive rights, the careers of Education of the UNSAM incorporated into its academic offer the optional subject Introduction to gender and sexuality debates. Taking as a starting point the experience of students who attended the classes, the objective of this article is to analyze aspects of their participation: how they arrived at the space and how, the contents and discussions proposed there, modified and/or contributed to their training as teachers. The purpose is to contribute to the

research field on teacher training with a gender perspective.

Introducción

Luego de largos debates, en el año 2006 se sancionó en la Argentina la Ley Nacional 26150 de Educación Sexual Integral (ESI). Entre sus artículos se pueden observar algunas características importantes y superadoras. En primer lugar, el hecho de plantearse la educación sexual como un derecho que debe ser garantizado por todas las instituciones escolares de todos los niveles, así como también de formación superior no universitaria. En segundo lugar, establecer el carácter integral de su abordaje. De este modo, se trascienden visiones biomédicas o moralizantes hegemónicas de la sexualidad y se incorporan sus dimensiones histórico culturales, psicológicas, éticas y afectivas (Morgade y Fainsod, 2015). La Ley establece la creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral perteneciente a la órbita del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, órgano responsable del diseño de los lineamientos curriculares para ESI, los cuales fueron aprobados por el Consejo Federal de Educación en el año 2008. El enfoque conceptual de la ESI se basa en cinco ejes transversales: derechos, género, cuidado del cuerpo, diversidad y afectividad. Dichas dimensiones configuran una perspectiva respetuosa de los derechos y de la igualdad de género, la cual reco-

noce la diversidad sexual y la afectividad como parte constitutiva de la subjetividad y el cuidado del cuerpo y la salud como aspectos centrales que se deben fomentar y garantizar (Ministerio de Educación, 2015).

Las discusiones alrededor de sus acciones y materiales se vieron embebidas y potenciadas por posteriores debates en torno a otras normativas: la Ley 26485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, la Ley 26618 de Matrimonio Igualitario y la Ley 26743 de Identidad de Género. Desde entonces y sobre todo con la sanción de esta última normativa, toda una serie de sentidos más amplios en torno a los cuerpos sexuados y su carácter de construcción social e histórica profundizaron el respeto por la disidencia sexual (Morgade y Fainsod, 2015). De igual modo, la mayor visibilización y mediatización de feminicidios de mujeres jóvenes a partir del año 2015, llevó a que las temáticas vinculadas con la violencia de género, presentes en los documentos iniciales, adquiriesen una mayor centralidad (Morgade y Fainsod, 2015).

La producción académica en torno a la ESI se ha centrado, principalmente, en el análisis de su implementación en las escuelas primarias y medias (Morgade y Alonso, 2008; Faur, 2015; Boch, 2015; Lavigne, 2010). En menor medida, en la relación entre dicha ley y la formación docente, centrándose la mayoría de las investigaciones en el análisis de su incorporación a Escuelas Normales e Institutos superiores (Morgade y Fainsod, 2015; Stolze y Ramírez, 2015). En este sentido, aún permanece poco explorada la vinculación que las universidades han establecido con aquella normativa. A diferencia de las Escuelas Normales e Institutos Superiores que están plenamente alcanzados por la Ley 26150, en las universidades, espacios donde también se forman docentes, aún se encuentran en curso las discusiones respecto a cómo compatibilizar los lineamientos de esta ley nacional con los planes de estudio que se elaboran y se votan en las instancias autónomas de gobierno universitario.

Como parte de dichas discusiones y acorde al contexto político de ampliación de derechos sexuales y reproductivos, las carreras de Educación de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) consideraron necesario, desde el 2016, incorporar a su oferta académica el seminario optativo *Introducción a los debates de género y sexualidad*.

Luego de dos años de oferta del seminario para los y las estudiantes de la UNSAM, el objetivo de este artículo es presentar algunas primeras reflexiones respecto de la experiencia de dictado de la materia. Estas, se organizan principalmente en torno a dos preguntas. Una inicial centrada en conocer cómo los y las estudiantes de la UNSAM llegan a este espacio optativo centrado en temáticas de género y sexualidad. Y un segundo interrogante relacionado con cómo aquellos y aquellas consideran que los contenidos y discusiones propuestas en el seminario modifican y/o aportan a su formación y práctica profesional. Así, los próximos apartados, se encontrarán abocados a responder dichos interrogantes con el objeto de reflexionar sobre aspectos aún poco explorados acerca de la formación en género y sexualidad en espacios de educación superior.

Atendiendo a ello, el artículo se organiza en tres apartados. Uno inicial en el que se presentan aspectos generales de dicho seminario: estructura, contenidos y equipo de trabajo. Luego, un segundo apartado donde se procura responder, de manera preliminar, los interrogantes señalados. Se concluye con algunas reflexiones finales y nuevas preguntas de indagación.

Por último, cabe destacar que los datos que en estas páginas se analizan fueron construidos a partir de nuestros registros de las interacciones durante las clases y de materiales producidos por los y las estudiantes durante el transcurso de las cursadas: formulario de expectativas; trabajos finales y evaluaciones de la enseñanza. En relación al formulario, durante el primer encuentro de los dos cuatrimestres se instrumentó una guía la cual contenía algunas preguntas que buscaban indagar cómo los y las estudiantes habían llegado al seminario, así como también sus expectativas con respecto a los contenidos y problemáticas a tratar. El segundo material, en cambio, constituye una evaluación final de aprendizajes. Ésta se realizó a partir de un trabajo individual basado en el análisis teórico de recursos audiovisuales y escénicos propuestos durante las cursadas, los cuales se relacionaban con una o varias unidades del programa.¹ Por último, se considera la eva-

1 El material audiovisual se encontraba compuesto por las películas Suffragette [Sufragistas] (dirección de Sarah Gavron, Reino Unido, 2015, distribuida por Pathé); Bread and Roses [Pan y rosas] (dirección de Ken Loach, Reino Unido, 2000, distribuida por Lionsgate); The kid [El pibe] (dirección de Charles Chaplin; Estados Unidos, 1921, distribuida por First National Pictures); The Help [Historias cruzadas] (dirección de Tate Taylor, Estados Unidos, 2011,

luación de la enseñanza efectuada hacia el final de las cursadas. En ella, los y las estudiantes pudieron valorar el (in)cumplimiento de sus expectativas iniciales, los contenidos abordados, el dictado de las clases, los recursos y material bibliográfico utilizado. También pudieron expresar aquellas nociones que cambiaron a lo largo del seminario y las ideas nuevas que este les ofreció, en conjunto con las principales dificultades que se les presentaron durante las cursadas.

Un espacio de formación en género y sexualidad propio

Desde su nacimiento en el año 1992, la Universidad Nacional de San Martín ha ofrecido espacios de formación en temas de género y derechos humanos. Sin embargo, en su mayoría, se trataron de carreras a nivel de posgrado. En lo que respecta a la formación de Licenciaturas y Profesorados Universitarios, se ofertaron un número menor de seminarios optativos o de círculos de estudio con temáticas afines.²

Con la creación del Programa Contra la Violencia de Género “Valeria Gioffre” (PCVG)³ en 2013, las temáticas de género y sexualidad cobraron mayor visibilidad y esto permitió la sanción por Resolución de Consejo Superior del “Protocolo de Actuación en Situaciones de Discriminación por razones de Género y/o Violencia de Género en la Universidad Nacional

de San Martín”.⁴ El contexto de debates institucionales que fungieron como catalizadores de esta propuesta se vinculó con un conflicto de violencia de género que involucraba a estudiantes de la casa, y que debió ser tratado en distintas instancias institucionales —Consejos de Escuela, asesorías legales, Consejo Superior. Las decisiones políticas originadas alrededor de estos debates, condujeron no sólo a la aprobación de tal Protocolo de actuación en el ámbito específico de la Escuela de Humanidades, sino también, al desarrollo de un ciclo de diálogos en las distintas carreras alrededor de las desigualdades de género en los ámbitos disciplinares.⁵

Si bien estos antecedentes fueron marcando un camino de institucionalización del abordaje del género y la diversidad sexual al interior de dicha universidad, los espacios de formación/reflexión continuaron y aún continúan siendo aislados. En el caso concreto de la oferta académica de Educación —a partir de comprender la relevancia de una perspectiva de género en la formación de profesionales de la educación y considerando que una de las salidas laborales más elegidas son la docencia en nivel medio y la formación de formadores, lo cual conlleva la necesaria aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral—, la Dirección de las carreras decidió conformar un espacio optativo denominado *Introducción a los debates de género y sexualidad*. Su no obligatoriedad se debe a la imposibilidad de realizar un cambio en el plan de estudios de las carreras con inmediatez ya que éste es un proceso prolongado de intervenciones y decisiones académicas y políticas.

distribuida por Buena Vista International); Todo sobre mi madre (Dirección de Pedro Almodóvar; España, 1999, distribuida por Warner Bros); “Julio of Jackson Heights” (Dirección de Richard Shpuntoff, USA, 2016); y el discurso de Lana Wachowski tras recibir el premio HRC Visibility Award disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=K2SN31i1EE8>. En cuanto al material escénico, también se ofreció a los y las estudiantes la posibilidad de asistir y analizar el ciclo “Poemario Trans Pirado” de la “artista trans sudaca” Susy Shock. Este ciclo se presenta los primeros viernes de cada mes en el Centro Cultural Casa Brandon en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado el 09 de agosto de 2017 <http://www.brandon.org.ar/>

2 Entre ellos, la materia “Historia del movimiento feminista y debates de las teorías de género, transgénero y queer” dictado por la Dra. Vanesa Vázquez Laba desde el año 2015 en el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la UNSAM.

3 En noviembre de 2013 Valeria Gioffre, alumna de la carrera de Psicopedagogía de la UNSAM fue asesinada junto a su madre, Silvana Eiriz, en un doble feminicidio en manos de la ex pareja de Silvana. Este hecho provocó una conmoción muy grande en la Universidad, dando lugar a la creación del Programa Contra la Violencia de Género (PCVG).

4 El 8 de marzo de 2018 el PCVG se transformó en la Dirección de Género y Diversidad Sexual, dependiente de la Secretaría Académica de la universidad. Esta Dirección contiene las líneas de acción del PCVG, pero añade, como objetivo, procurar que las problemáticas de género constituyan un eje temático transversal tanto en la formación de estudiantes y docentes, como en la labor de trabajadores y trabajadoras de extensión universitaria. Recuperado el 10 de julio de 2018 <http://noticias.unsam.edu.ar/2018/03/08/la-unsam-inaugura-la-direccion-de-genero-y-diversidad-sexual/>

5 El “Protocolo para la Actuación en Situaciones de Discriminación por razones de Género y/o Violencia de Género de la Universidad Nacional de San Martín” fue aprobado por Consejo Superior en el año 2015 y se encuentra disponible en: <http://www.unsam.edu.ar/pcvg/pdf/Protocolo-Resolucion230-15.pdf>

La propuesta

Las carreras Licenciatura en Educación y Profesorado en Ciencias de la Educación de la UNSAM fueron creadas en el año 2003 y 2008 respectivamente. Con un enfoque histórico político de la educación, la formación hace especial hincapié en una perspectiva multidisciplinar que entiende a la educación como un campo que produce, reproduce y responde a los contextos sociales, políticos e históricos.

Los planes de estudios garantizan la formación en seis áreas: pedagógica y sociocultural; histórica y político-económica; de la psicología; de la didáctica; de la administración y gestión y, por último, de la investigación. Se suma para dicho Profesorado un ciclo de formación docente que fortalece el trayecto formativo en clave de prácticas profesionales y trabajo docente.

Esta estructura involucra, a su vez, la realización de seminarios optativos a partir de los cuales los y las estudiantes pueden elegir las temáticas en las que profundizar su interés. Sin embargo, hasta el año 2016 no formó parte del diseño curricular una formación con perspectiva de género propia de las carreras de Educación. En este sentido, la oferta del seminario *Introducción a los debates de género y sexualidad* procuró atender, parcialmente, a dicho déficit curricular. Este seminario se dicta un cuatrimestre al año y se encuentra abierto a estudiantes de todas las carreras de grado de las diferentes escuelas e institutos de la UNSAM y de universidades nacionales e internacionales. La materia brinda una aproximación a los estudios de género y a la historia de las demandas basadas en la igualdad de género y la diversidad sexual, en las cuales el movimiento de mujeres en general y el feminismo en particular han ocupado un lugar central. A su vez, atendiendo al desarrollo local de legislación de protección de derechos específicos de los últimos años, se abordan los debates sobre la producción de cuerpos sexuados, la problematización de las jerarquías de género y el acceso a derechos. En tal sentido, dicho espacio curricular se propone aportar a la comprensión de los discursos, las prácticas y las relaciones de género institucionalizadas en y reguladas por el Estado en general, y desde las instituciones educativas en particular, proveyendo al alumnado de herramientas para el diseño de propuestas específicas de problematización del tema en dispositivos educativos. Entre los propósitos específicos se encuentran: a. dar a conocer y profundizar debates, fundamentos, categorías

de análisis y discusiones actuales respecto al género y las identidades sexuales; b. propiciar la reflexión sobre las distintas áreas de aplicación —en el Estado en general y en las instituciones educativas en particular— de los debates y discursos en torno al género y las identidades sexuales; c. facilitar un espacio de discusión colectiva donde los y las estudiantes puedan apropiarse de las herramientas presentadas durante las clases y utilizarlas en futuros diseños de propuestas específicas para dispositivos educativos.

La dinámica propuesta para las clases es de taller. Este integra contenidos teóricos y actividades prácticas. Para ello, se propuso una construcción colectiva del conocimiento a partir de los materiales teóricos de la bibliografía obligatoria, siendo algunos de estos elegidos por los y las estudiantes para exponer en cada encuentro. Los ejes que atraviesan el programa son: a. la construcción histórico – política de las demandas de igualdad de género; b. género y sexualidad; c. la regulación de la sexualidad y el género; d. infancia y relaciones de género; e. violencia y género; f. desigualdades de género y sexuales como injusticia social; g. derechos humanos y género.

El equipo

Además de constituir un espacio integral con un abordaje interdisciplinario, las docentes del seminario provienen de diferentes carreras: Psicología, Educación y Antropología. Esta diversidad en sus perfiles permitió la construcción de un espacio con miradas, tematizaciones y modalidades pedagógicas diferentes que conviven confluyendo y disintiendo. En los tres casos, sus trayectorias de formación en la temática se relacionan con el pasaje por instancias de formación de posgrado -doctorados y maestría- y su participación en centros y equipos de investigación con inscripción institucional en la UNSAM, por ejemplo, en el Programa de Estudios Sociales en Infancia y Juventud del Centro de Estudios Desigualdades, Sujetos e Instituciones (CEDESI) de la Escuela de Humanidades. Sus intereses en este campo de problemas, no sólo se relacionan con cuestiones del proceso de formación académica, sino también a sus militancias y participaciones en espacios feministas y en organizaciones vinculadas a las diversidades sexuales y a los derechos sexuales y reproductivos.

La deconstrucción de saberes previos y la reflexión sobre la propia experiencia

La primera edición del seminario contó con un total de quince estudiantes: catorce de la Licenciatura y el Profesorado en Ciencias de la Educación y uno extraordinario de la Universidad Nacional del Litoral. Este último se encontraba realizando una estancia de formación en la UNSAM. La segunda cohorte se encontró constituida por siete estudiantes de esta última universidad: seis correspondientes a las carreras de Educación y uno a la Licenciatura en Artes Escénicas. En esta oportunidad, contó con dos estudiantes de la Universidad Autónoma de Barcelona que también se encontraban realizando una estancia de estudio en la UNSAM. Las edades de los y las estudiantes oscilaba entre los 20 y los 60 años de edad. La mayoría se encontraba en la mitad de las carreras, muy pocos y pocas estaban finalizándolas. Cabe destacar que la mitad de ellos y ellas se desempeñaba o habían tenido experiencias como docentes en distintas instituciones educativas.

En una aproximación a sus conocimientos previos, se observó confusión y deslizamientos en torno a las nociones de género y sexo. En cuanto a la sexualidad, predominaba su asunción como una cuestión de índole personal, privada y circunscrita al momento del encuentro sexual y no como un proceso dinámico de construcción social e individual de sentidos que van cambiando a lo largo de las vidas de las y los sujetos (Lopes Louro, 1999). En adición, y a partir de la premisa de la heterosexualidad y de la materialidad inapelable del sexo anatómico, existía entre aquellos y aquellas una fuerte tendencia a pensar dichas nociones en términos binarios: hombre-mujer.

Por otra parte, resulta sugerente mencionar que gran parte de los y las estudiantes de ambas cohortes relacionaban las problemáticas de género con dos temas específicos: la «violencia de género»⁶ y los «femicidios». No así con otras demandas asociadas al movimiento de mujeres, los feminismos y el colectivo LGTBTTIQ, como por ejemplo, el derecho al aborto, el parto humanizado, la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo, el cupo laboral trans, entre otras. En adición, pudimos identificar que hacían referen-

6 Se utilizan comillas bajas o españolas para introducir la voz nativa y términos propios de los/as sujetos/as de investigación. Para señalar conceptos o citas de autores/as y para relativizar determinados términos o indicar su polisemia se utilizan las comillas altas o inglesas.

cia a la problemática de la violencia de género como «un tema reciente» o «actual». A lo largo de los encuentros, fuimos observando que parte de esta preocupación se vinculaba con las demandas esbozadas por el heterogéneo colectivo Ni Una Menos y su lugar en los medios masivos de comunicación.

«Hay silencios que dan escalofríos»

El análisis de los registros de las interacciones producidas en las clases y de los materiales elaborados por los y las estudiantes —formulario de expectativas; trabajos finales y evaluaciones de la enseñanza—, arroja algunos primeros núcleos de sentido significativos en torno a cómo los y las estudiantes se acercaron al espacio del seminario. En esta primera instancia de la indagación, se presentan una serie de insistencias y rasgos sobresalientes que permiten comenzar a identificar ciertos énfasis en dos aspectos.

Por un lado, en cuestiones más operativas respecto de cómo abordar el campo de la educación sexual en los espacios educativos en los que aquellos y aquellas se desempeñaban como docentes. Si bien conocían la existencia de la Ley de Educación Sexual Integral, por lo general, dicho conocimiento sólo se daba en su carácter normativo y no así en los aspectos de su implementación concreta en las actividades áulicas. En este sentido, la mayoría de los y las estudiantes expresaron con preocupación la falta de conocimientos y/o herramientas para abordar situaciones puntuales que se presentaban en las instituciones educativas en las que trabajaban. Desde el inicio de ambas cursadas surgieron las preguntas ligadas al ¿qué? y al ¿cómo?: ¿Qué contenidos y qué herramientas didácticas utilizar para poder poner en acción aquello que menciona la ESI en sus lineamientos? Este énfasis se mantuvo constante a lo largo de los encuentros del seminario. Tal como lo mencionó Amalia en la primera clase de 2017: «¿cómo se aborda la temática en el plano de la cotidianidad en las escuelas?» [Formulario de expectativas, 13/03/2017]. Por otra parte, Romina también fue contundente al mencionar: «Me pasó en el jardín que dos hermanitos me contaran que en su casa vino la cigüeña. Me quedé en silencio. ¿Cómo abordar esto? Hay silencios que dan escalofríos» [Formulario de expectativas, 07/03/2016].

En sintonía con lo anterior, una segunda cuestión en la cual los y las estudiantes insistían como motor de su acercamiento al seminario, se

vinculaba con una búsqueda de legitimidad al momento de tomar decisiones y realizar propuestas en sus instituciones que, si bien ellos y ellas comprendían que aportaban a una educación más igualitaria entre varones y mujeres, las realizaban con temor y de manera intuitiva y/o improvisada. Como expresó Romina, Directora de Nivel Inicial, en respuesta a la pregunta en torno a “los problemas que deseaba abordar en el seminario” expresó: «Llevarme herramientas para dar mensajes y líneas de pensamiento sin sentir que invado un ámbito privado y particular. La sexualidad aún es tabú, aún hoy es algo que no se sabe cómo abordar en la Institución» [Formulario de Expectativas, 07/03/2016].

Esta búsqueda de legitimidad se relacionaba con dos cuestiones. Por un lado, con ampliar y profundizar los conocimientos que tenían sobre determinadas normas, leyes, políticas públicas que les permitieran justificar sus acciones frente a sus superiores y a las familias que constituían la comunidad educativa. Por otro lado, con adquirir un bagaje teórico que les permitiese lidiar con el alto flujo de información sobre violencia de género y abusos sexuales que circulaba en las redes sociales y en los medios de comunicación a los que no sólo ellos y ellas tenían acceso, sino también sus alumnos y alumnas. Como planteaba Fernanda: «Quiero aprovechar el espacio para aprender sobre la temática más seriamente (es decir, más allá de diarios, facebook, internet...)» [Formulario de expectativas, 13/03/2017]. Si bien los y las estudiantes destacaban como un aspecto positivo la centralidad que estos temas ocupaban en los medios de comunicación y en las redes sociales, entendían que, muchas veces, las formas en las que estos eran abordados no era ni la correcta ni lo suficientemente profunda. En relación a este punto, resulta interesante recuperar lo señalado por Carmela cuando se le preguntó sobre sus expectativas sobre el seminario: «Interiorizarme en el tema más allá de los debates de los que normalmente estamos rodeados (medio de comunicación) y poder recuperar aportes para llevar a la práctica» [Formulario de expectativas, 13/03/2017]. A pesar de asumir que sus acercamientos al campo temático habían estado vinculados con el acceso a ciertos debates a través de los medios de comunicación, existía una fuerte expectativa por parte de las y los estudiantes por problematizar dichas aproximaciones y que aquellas no se constituyan como la única fuente de conocimiento y de insumos para trabajar con las situaciones que se les presentaban

cotidianamente en el aula.

Por último cabe señalar que, desde el inicio, la mayoría mostró entusiasmo, deseo y curiosidad frente a los temas y debates presentados. Si bien algunas de las discusiones temáticas parecían ser más interpeladoras que otras, por lo general, no se observó que pusieran distancia o se comportaran a la defensiva frente a las actividades propuestas. Incluso con temáticas movilizantes y/o complejas, y a pesar de esbozar la molestia frente a ciertas incertidumbres, predominaba entre ellos y ellas una continua disposición a trabajar en profundidad con los materiales sugeridos.

«¿Quién soy? ¿Por qué lo hago? ¿Cómo lo hago?»

El segundo interrogante que orientó esta etapa inicial de exploración se encuentra relacionado con conocer cómo los contenidos y las discusiones propuestas en el seminario modificaron y/o aportaron a los modos de comprender la realidad social de los y las estudiantes y, específicamente, a su formación y práctica profesional.

Las devoluciones ofrecidas por aquellos y aquellas al final de las cursadas así como sus trabajos integradores, en conjunto con nuestros registros sobre los debates e interacciones producidas en el aula, evidenciaron que el abordaje de temáticas de género y diversidad sexual conllevaba de manera inevitable una interpelación tanto a nivel profesional como personal. Esta se vuelve necesaria pero también compleja en el aprendizaje de estas nociones y perspectivas en el marco de la formación docente y la investigación en educación.

Para llevar adelante la presentación de estos datos serán agrupados en dos dimensiones: “construir y participar en nuevos espacios profesionales y políticos” y “armar mirada y diálogos empáticos”. Esta distinción tiene fines heurísticos y bajo ningún aspecto pretende señalar que en la experiencia del trabajo docente lo profesional se encuentre escindido de lo personal. Por el contrario, recuperando el pionero planteo de Achilli (1986), concebimos a los y las estudiantes como agentes sociales que desarrollan su práctica en el campo educativo: sus formaciones y sus subjetividades dialogan y se ven transformadas e interpeladas de manera inescindible.

Ahora bien, la primera dimensión, que denominamos “construir y participar en nuevos espacios profesionales y políticos”, se encuentra

vinculada con al menos dos aspectos. Por un lado, con la apertura y búsqueda hacia nuevos debates y espacios donde desarrollar su militancia y profundizar su conocimiento académico. Por ejemplo, a través de la cursada del seminario Historia del movimiento feminista y debates de las teorías de género, transgénero y queer ofertado por el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la UNSAM y a cargo de la Dra. Vanesa Vázquez Laba. En relación a este punto, algunos y algunas estudiantes también expresaron interés por orientar su formación de grado en investigación hacia el campo disciplinar de los estudios de género y las sexualidades. Como lo planteó entusiasmada Amalia en uno de los últimos encuentros de 2017: «Lo que leímos lo llevo a un contexto concreto. Me abre puertas para seguir leyendo. Mi tesina va a ir por este lado» [Devolución oral en la evaluación de la enseñanza, 26/06/2017]. En segundo lugar, con la valoración del seminario como un espacio propio y de encuentro con otros y otras con los y las que compartir inquietudes comunes. En este sentido, gran parte de ellos y ellas manifestaron sentir que la materia era un espacio excepcional para plantear estas discusiones, ya que en sus vidas cotidianas o instituciones de trabajo no contaban con la disponibilidad para hacerlo: «Hay cosas que vemos acá que no las podemos hablar con nuestros amigos, papás, novia, porque si lo hacés sos como un extraterrestre» [Ariel, devolución oral en la evaluación de la enseñanza, 27/06/2016].

En este sentido, la reflexión colectiva en un espacio donde primaba el compartir intereses comunes por sobre el silencio de lo que no se puede hablar —identificado por ellos y ellas tanto en instituciones como en pares, parejas y familias—, dió lugar, de forma paulatina, a traspasar ciertos temores y a la construcción —aunque en proceso— de “otra mirada”. Disponerse a la reflexión personal, de forma grupal y en un clima de confianza, les permitió construir una comprensión más profunda y crítica de los conceptos y las categorías que al inicio de las cursadas se expresaban de manera confusa y acrítica. En el diálogo y la reflexión conjunta, aquella conceptualización inicial de la sexualidad muy asociada al ámbito de los encuentros sexuales —heterosexuales— comenzó a deconstruirse, para dar lugar a representaciones más ligadas a lo procesual y dinámico, a una forma de expresión que trasciende ampliamente la genitalidad y las relaciones sexuales y que se encuentra vinculada a la identidad y a las formas de sentir y expresarse.

Como un proceso que atraviesa las vidas, los valores, creencias y emociones de todos los sujetos y que se encuentra estructurado por ciertos marcos normativos y sistemas de derechos que son históricos y culturales (Ministerio de Educación, 2015).

En sintonía con esto, la segunda dimensión, que denominamos “armar mirada y diálogos empáticos”, señala ese nuevo registro sobre aquello que le sucede a ellos y ellas y a los y las otras y otros. Como lo mencionaba Ariana hacia el final de la cursada: «La mirada hacia el otro se me modificó. Las cosas ya no me pasan por el costado» [Devolución oral de la evaluación de enseñanza, 27/06/2016]. Cabe mencionar que, entre algunos y algunas de los y las estudiantes, dicha expectativa respecto de que el seminario funcionase como una “ruptura” en su modo de ver el mundo, adquiriría una dimensión normativa, tornándose en una exigencia. Como lo planteaba una estudiante: «Vine al seminario para abrirme la cabeza, con las clases me di cuenta de que se trata de dejar de pensar en binarismos, que no hace falta etiquetar. Eso es nuevo para mí» [Devolución oral en la evaluación de la enseñanza, 26/06/2017]. Aún así, “aprender a mirar a los demás de otra manera”, más respetuosa e inclusiva, era un ejercicio que muchos y muchas reconocían dificultoso y aún en proceso: «Todavía me cuesta no encasillar. Me encontré con algo muy mío que nunca antes me puse a cuestionar» [Devolución oral en la evaluación de la enseñanza, 27/06/2016]. Por otra parte, y en relación a esta dimensión, mencionar que la construcción de dicha mirada supuso la rememoración frecuente, por parte de las estudiantes mujeres, de escenas cotidianas que vinculaban a los modos genéricos restrictivos del patriarcado. Dichos señalamientos les permitían introducir cuestionamientos a la organización social del género y al lugar subordinado de las mujeres en la sociedad. En relación a los cuatro estudiantes varones, también expresaron, en diferentes momentos, reflexiones asociadas a sus masculinidades. Algunos las vincularon con sus privilegios en el orden de la sociedad actual; otros, en cambio, a una matriz heteronormativa que les imponía modos de relacionarse con los cuales manifestaban no sentirse cómodos. Por ejemplo, hacia el final de la cursada del año 2017, Gabriel mencionó sentirse interpelado por los contenidos y debates del seminario: «Además de adquirir herramientas conceptuales me puedo hacer preguntas hacia adentro: ¿Quién soy? ¿Por qué lo hago? ¿Cómo lo hago? Y a partir de eso cambiar prácticas para

construir un mundo mejor ». [Devolución oral en la evaluación de la enseñanza. 26/06/2017].

Consideraciones finales

Este artículo giró en torno a reflexionar sobre la relevancia de la construcción de espacios formativos en el ámbito universitario en general y específicamente en las carreras destinadas a formar docentes e investigadores en Educación. Si bien el espacio del seminario *Introducción a los debates de género y sexualidad* es un caso particular y acotado al contexto de la Universidad Nacional de San Martín, el análisis de su dictado a través de cómo los y las estudiantes llegan al espacio y cómo se van de aquel, habilita la reflexión sobre la relevancia de la perspectiva de género en la formación docente universitaria. La llegada de los y las estudiantes al seminario evidenció la vacancia de espacios formativos en género y sexualidades, tanto a nivel universitario como no universitario, para docentes encargados y encargadas de aplicar la ESI al interior de las instituciones escolares y de educación superior. Sus inquietudes y disconformidades respecto a la falta de conocimientos en la temática y sus expectativas por saldar dicho déficit en la cursada del seminario, da pistas para pensar sobre la prioridad de que, espacios como este, se constituyan como currícula obligatoria en sus formaciones. En este sentido, la mayoría de los y las estudiantes, hacia el final de las cursadas, señalaron la necesidad de que el seminario *Introducción a los debates de Género y Sexualidad* forme parte de la currícula obligatoria de las carreras de Educación, más aún en un contexto en el que la implementación de la Ley ESI se enfrenta a múltiples obstáculos, principalmente en materia de presupuesto y capacitación docentes, pero también, en la impresión y distribución de materiales áulicos.⁷

Teniendo en cuenta que la Ley 26206 de Educación Nacional coloca especial énfasis en el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de vínculos solidarios sin discriminación ni violencia; que contempla la importancia de la igualdad de género en el acceso y la permanencia a una educación de calidad y que, a su vez, jerarquiza la formación docente como un factor clave en el mejoramiento de la calidad educativa y, por último, que las universidades se rigen por la autonomía académica e institucional, cabe pre-

guntarse ¿por qué razones las universidades en el marco de su autonomía académica no contemplan una perspectiva de género transversal, tanto en la estructura, como en la definición de los espacios curriculares obligatorios?

Bibliografía

- Achilli, E. (1986). *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro, cuadernos de formación docente*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- Bach, A. (Coord.) (2015). *Para una didáctica con perspectiva de género*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Lavigne, L. (2010). Notas sobre una modalidad de gestión de la sexualidad juvenil: la educación sexual en una escuela media de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. 9 Seminario Internacional Fazendo Género 9, Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, 23 al 26 de agosto de 2010.
- Lopes Louro, G. (1999) *O corpo educado. Pedagogias da sexualidade*. Belo Horizonte: Autentica.
- Morgade, G. y Alonso, G. (Comps.) (2008). *Cuerpos y sexualidades en la Escuela. De la "normalidad" a la disidencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Morgade, G. y Fainsod, P. (2015). Convergencias y divergencias de sentido en los talleres de Educación Sexual Integral de la formación docente. *Revista del IIICE*, 38, 39-62.
- Ministerio de Educación-Presidencia de la Nación (2011). *La educación sexual en Argentina. Balances y Desafíos de la Implementación de la Ley (2008 - 2015)*
- Stolze, B. y Ramirez, S. (2015). Educación sexual y tradiciones pedagógicas en la formación docente. *Temas de educación*, 21, 1, 153- 164.

* Gaitan, Ana Cecilia. CEDESI (UNSAM)-CONICET, a.ceciliagaitan@gmail.com
Funes, Mariana. UNSAM, marianaafunes@gmail.com
Llobet, Valeria. CEDESI (UNSAM)-CONICET, valeria.s.llobet@gmail.com

7 Recuperado el 12 de julio de 2018 <https://www.pagina12.com.ar/122385-para-evitar-la-obstruccion-de-la-esi>